

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

ROBREGORDO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 51, página 212 del día 1 de marzo de 2023, de aprobación definitiva del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, y en referencia al régimen económico:

- Donde dice: “1. Gastos de Personal 146.000,00”.
- Debe decir: “1. Gastos de Personal 246.500,00”.

Robregordo, a 12 de abril de 2023.—La alcaldesa presidente, María Cano García.

(03/6.288/23)

